

RESOLUCION N° 079/2018

Paraná, 10 de agosto de 2018.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de esta P.G. N° 026/2018 de fecha 17/04/2018, se resolvió : **"DESIGNAR al Sr. OCTAVIO GERVASONI, D.N.I. 35.717.970, como ESCRIBIENTE SUPLENTE DE LA UFI GUALEGUAY, a partir de la toma de Juramento y hasta el retorno de su titular, la Agente Soledad Stella Taborda Magallanes, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero".-**

Que es necesario realizar la presente **ACLARATORIA -y a los fines administrativos-** ya que el Agente Gervasoni cesó en sus funciones en fecha 31/05/2018.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVE:

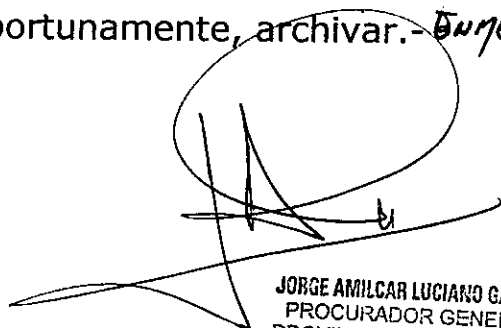
1). DISPONER el CESE de la DESIGNACION del Agente OCTAVIO GERVASONI, D.N.I. 35.717.970, ESCRIBIENTE SUPLENTE DE LA UFI GUALEGUAY, retroactivo al 31 de Mayo del corriente año.-

2º). ENCOMENDAR al Sr. Fiscal Coordinador Interino de la Jurisdicción Gualeguay, Dr. Esteban Sebastián

Elal, notifique al Agente Gervasoni de la presente Resolución.-

3º). **LIBRAR** oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, al Sr. Fiscal Coordinador Interino de la Jurisdicción Gualeguay, Dr. Esteban Sebastián Elal, para su conocimiento, a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar asimismo al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.- *Enmendado "Nº 079" VALB.*



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCÍA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Se libraron oficios n° 283 al STJ, 284 a la Contaduría del P. Judicial, y n° 285 a la UFI de Gualeguay. Consta.

OSCAR ADRIÁN DOSBÁ
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL